

ENTRE NÚMEROS



De Soraya Pérez*

@PerezSoraya

Ya inició la negociación del TLCAN

Después de cumplir los primeros seis meses de gobierno, **Donald Trump** tiene un panorama nada alentador: no ha concretado ninguna de sus promesas de campaña; el sector empresarial ha dejado de lado sus amenazas, y desplazará puestos de trabajo desde Estados Unidos a México, tal es el caso de la empresa de aires acondicionados Carrier; además, cuenta con los niveles de aprobación más bajos que haya obtenido algún presidente estadounidense. Bajo esta crisis política que atraviesan los norteamericanos, se anuncia el inicio oficial de la negociación del TLCAN, uno de los acuerdos comerciales más importantes del mundo. Y, contrario a lo que muchos analistas esperaban, con esta noticia se disparó una buena cantidad de señales económicas positivas para nuestro país.

La comisión negociadora mexicana ya está analizando el documento entregado por similares de Estados Unidos, y están empeñados en no dejar a la deriva puntos relevantes para nuestro país y el futuro comercial de la región. Uno de estos ejemplos es la propuesta de cancelación del Capítulo XIX sobre resolución de controversias. ¿Para qué sirve este apartado? Cuando un país socio considera que un productor está violando las reglas de comercio al recibir subsidios del gobierno, puede poner impuestos adicionales llamados *antidumping* o compensatorios sobre dichos productos. Este capítulo permite a los tres países solicitar un panel compuesto por especialistas de las naciones involucradas y resolver la controversia. Desde que inició el Tratado de Libre Comercio existieron 126 controversias: 67% fueron reportes iniciados por Estados Unidos, Canadá inició 20% y México sólo activó este capítulo en 13% de las ocasiones, incluyendo el tan mencionado caso de la fructuosa mexicana. Temas como este son los que debatirán en la primera mesa de trabajo pactada a mediados de agosto.

En ese sentido, México ha venido preparando su postura a partir de un proceso de consultas con el sector privado, también llamado “cuarto de al lado”, así como una serie de consultas públicas en las que los ciudadanos han podido expresar sus propuestas. Resulta fundamental definir la fecha de término de la negociación para alcanzar un TLCAN actualizado y más apegado a la realidad económica, y que esta fecha sea antes del proceso electoral del 2018 para no permitir que este asunto se convierta en una bandera equivocada de algunos políticos nacionales.

Los economistas organizados de este país hemos dejado asentado a través de diversos comunicados que en la negociación se deben considerar: reglas de origen, de propiedad intelectual, la adición de apartados en materia laboral, comercio electrónico, normas claras para el sector agropecuario y ambiental y conservar el mencionado capítulo XIX.

No quisiera finalizar sin destacar que la posición de nuestro país es sólida a los ojos del mundo, como muestra tenemos que Standard & Poor’s cambió la perspectiva de calificación crediticia de México de Negativa a Estable, es decir, redujo el riesgo del país por la pronta acción ante la depreciación de la moneda nacional, el buen funcionamiento económico y que la firma de un nuevo tratado comercial entre Estados Unidos, Canadá y nuestro país apuntalará la economía de la región.

Casi en paralelo, Merrill Lynch, Banorte y el Fondo Monetario Internacional han elevado su pronóstico de crecimiento para el PIB mexicano, y el peso está de nuevo en niveles históricamente bajos frente al dólar. Estas sí son buenas señales frente a una negociación exitosa del Tratado, ¿no lo creen así? ¡Hasta nuestro próximo encuentro!

*Presidente de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, AC.